SECRETARÍA: A despacho del señor Juez, solicitud de copia auténticas allegado por la doctora Maria Lucia Diaz Rengifo. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 22 de febrero de 2024.

Katherine Gómez Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD AUTO N° 0353

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: SUCESION

DEMANDANTE: ORLANDO HERNÁNDEZ CAMPAÑA Y OTROS

DEMANDADO: GUSTAVO HERNÁNDEZ PICO RADICACIÓN: 76001311001320180050100

En escrito visible a Ítem 041 del expediente digital, la doctora Maria Lucia Diaz Rengifo, en calidad de apoderada de la parte actora, solicita la expedición de copias autenticas del trabajo de parición y de la sentencia emitida al interior del presente asunto, las cuales serán entregadas a la peticionaria una vez en firme este proveído, en el Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía. Piso 17.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

EXPEDIR a costa de la parte interesada las copias solicitadas en su anterior escrito.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAWIO CORTES